

G



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Pumas vence 1-0 a América en CU

Con garra

DEPORTES | 29 Y GACETA ILUSTRADA

Ciudad Universitaria, 18 de febrero de 2019 • Número 5,029 • ISSN 0188-5138 • Foto: Juan Antonio López.

Suplemento Libros UNAM

Guatemala

enero de 2019

Garra universitaria





No hay regulación suficiente

México, tercer productor de basura electrónica en América

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

México es la tercera nación que más basura electrónica produce en América, con un promedio de entre 7 y 10 kilos de desechos por mexicano, lo que nos da un total aproximado al millón de toneladas de basura por año, señaló Heberto Ferreira, experto del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la ENES Morelia. El primer lugar lo ocupa Estados Unidos y el segundo Brasil.

El gran problema en nuestra nación, recordó Ferreira, además de la poca conciencia entre los usuarios, es que no hay regulación suficiente. La iniciativa Step, que es un esfuerzo internacional, hizo un censo de las leyes que regulaban el reciclaje y desecho de la basura electrónica, y encontró que, en diferentes países, en algunos sudamericanos, por ejemplo Argentina, hay hasta 20 o 30 leyes; en el país, sólo una, no está actualizada y es muy laxa.

También faltan incentivos para las empresas, con el fin de que el mercado tenga una razón para reciclar, darle facilidades o estímulos a quienes pongan una recicladora, de manera que los componentes no se tiren a la primera.

A lo anterior, debe sumarse los hábitos de consumo. Hace unos años ya se le calculaba a cada mexicano un

Faltan políticas públicas e incentivos para reciclaje, advirtió Heberto Ferreira, experto del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la ENES Morelia

promedio de siete kilos, y creció a 10, porque simplemente no reciclamos; entonces se tiran pantallas, celulares, hornos de microondas.

Otra cuestión son los metales pesados. La basura electrónica cada vez será más y afectará los mantos freáticos, que son los más susceptibles y de donde se extrae el agua para consumo. También es posible que esta contaminación del agua por metales pesados dañe la respiración, porque el plástico se bioacumula y reacciona.

El experto en sustentabilidad añadió que las baterías también son altamente contaminantes debido a que, una vez que ya se agotó su energía, hacen una reacción química que no es controlable, sin contar que, de éstas, sólo unas partes se reciclan. Hay intentos de producir nuevas; sin embargo, las que se encuentran en el mercado son las que perjudican. Habría que buscar otras fuentes de energía, como los paneles solares, o hacerlas de menor tamaño y más capacidad.

Falta de estandarización

La falta de estandarización en los componentes también impacta directamente, comentó Ferreira. En ocasiones, un car-

gador no sirve si se cambia de marca de celular o tableta, incluso hay algunos de la misma compañía que no usan el mismo y se vuelven obsoletos, entonces, se utiliza unos años y se tira. Vemos televisiones, monitores, hasta computadoras o gabinetes que se abandonan y prácticamente se descomponen en la calle.

Las empresas deberían ponerse de acuerdo para no generar chatarra, utilizar un mismo tipo de cargador, o adaptadores y componentes móviles. Para 2050, se estima que haya 160 millones de mexicanos, y si el ritmo de producción de basura electrónica continúa, estaremos originando más de dos millones de toneladas, advirtió.

Reducir la generación de ese tipo de desechos es difícil, admitió; bajar la huella tecnológica no es fácil, pero sí pueden usarse los electrónicos al máximo, tantos años como se pueda y, cuando ya sea imposible por las necesidades de cada uno, se puede intentar pasárselo a alguien más o tirarlo de manera responsable. Sin embargo, concluyó, la solución más viable está en tener más leyes, que sean más claras y que impongan sanciones.

HUGO MAGUEY / RAFAEL PAZ

El propósito, medir la contaminación del medio

Trabajan en detector de radiación solar ultravioleta y visible

FERNANDO GUZMÁN

Adriana Ipiña, quien realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), trabajó en el diseño de un detector de radiación solar ultravioleta y visible que permitirá determinar las concentraciones de gases contaminantes en la atmósfera de Ciudad de México, así como evaluar su variación horaria, diaria y anual.

Comúnmente se recurre a otras técnicas de detección de estos gases para medir sus concentraciones a nivel del suelo, como los muestreos pasivos y activos. Los primeros captan un contaminante específico por adsorción y/o

Grupo de investigadores desarrolla un espectrómetro para determinar la concentración de ozono y dióxido de nitrógeno en la atmósfera de Ciudad de México

absorción sobre un sustrato químico que posteriormente es analizado en el laboratorio; la concentración se calcula por medio de la masa detectada en el sustrato durante el tiempo que estuvo expuesta al aire ambiente. Los segundos utilizan una bomba para extraer una muestra de aire y analizar su composición mediante diversas técnicas analíticas.

Los métodos automáticos más conocidos se refieren a muestreos de tipo activo, ya que las muestras colectadas continuamente se analizan por medio de la combinación de varias técnicas como la espectroscopia y la quimioluminiscencia, empleadas rutinariamente en las redes de monitoreo de la calidad del aire.

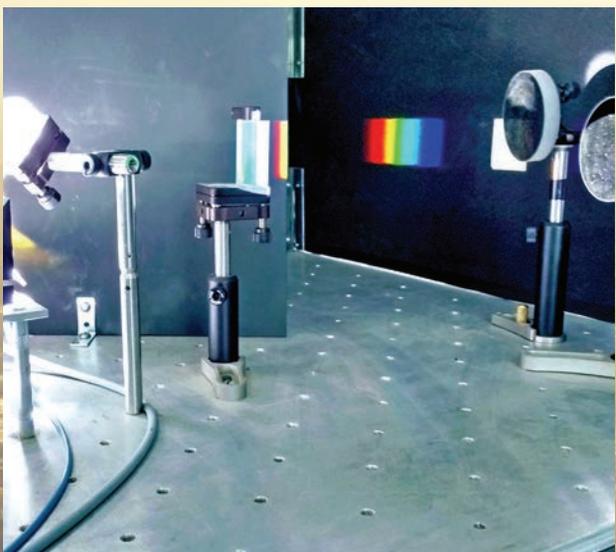
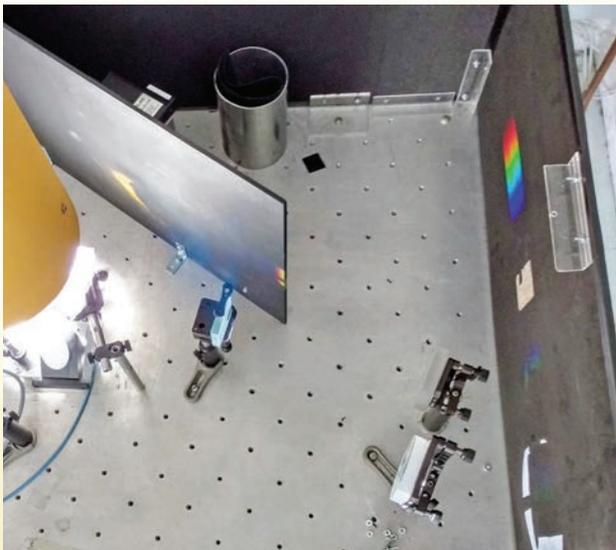
Aquellas en que el instrumento utilizado no tiene contacto directo con ningún gas contaminante son conocidas como técnicas de percepción remota.

“A diferencia de lo que ocurre con otros procedimientos, con el espectrómetro que desarrollamos en la UNAM podrán obtenerse las concentraciones de gases de origen antropogénico como el ozono y el dióxido de nitrógeno, contenidos en las primeras capas de la atmósfera. A partir de mediciones del espectro solar hechas con él, será posible determinar cuántas moléculas de cada especie contaminante están contribuyendo a la atenuación de la radiación y así calcular la abundancia de un gas en la atmósfera”, dijo Ipiña.

La calibración de este instrumento se podrá efectuar de manera frecuente y medir, con buena resolución, el espectro solar en los rangos ultravioleta y visible. Cabe señalar que este trabajo ha sido dirigido por Michel Grutter, responsable del grupo de Espectroscopia y Percepción Remota del CCA y coordinador de la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos (y con el apoyo de una beca posdoctoral de Asuntos del Personal Académico).

Técnica de percepción remota

La espectroscopia óptica de absorción diferencial (DOAS, por sus siglas en inglés) es una técnica de percepción remota que se basa en la interacción de la luz solar con ciertos gases. “Así, por medio de la



- Aspectos de un arreglo de espejos al cual está integrado el espectroscopio óptico de absorción diferencial.



absorción de los gases permite obtener sus concentraciones. Este método ha sido utilizado ampliamente para deducir las concentraciones de gases contaminantes a nivel de la superficie terrestre”, indicó Ipiña.

Las mediciones se hacen en un rango (de longitudes de onda) del espectro solar en que el dióxido de nitrógeno absorbe más radiación que otros gases para evitar que éstos interfieran en su cuantificación.

El programa desarrollado para el manejo de los datos que mide el espectrómetro, le permite automatizar las mediciones cada minuto y visualizarlas en tiempo real para procesarlas y compararlas con los valores de las concentraciones de gases obtenidos con otros equipos.

“Este instrumento no sólo aportará información sobre la composición de la atmósfera de Ciudad de México, sino también permitirá analizar, durante el día y a lo largo de todo el año, el comportamiento de la radiación solar ultravioleta y deducir los valores de su intensidad. Esto último será útil, por ejemplo, en fotocatalisis, en dermatología (para tratar el vitiligo y la psoriasis, y diagnosticar fotoalergias) y en biología (para estudiar los efectos de dicha radiación en diversos sistemas biológicos)”, apuntó la universitaria.

El espectrómetro tiene un rastreador que, siempre y cuando haya cielo despejado, puede seguir el movimiento del Sol; mediante un arreglo de espejos, colecta, dirige, difracta y descompone la luz, y finalmente la proyecta a una cámara para registrar el espectro solar.

Recientemente, el CCA montó en sus observatorios atmosféricos en Ciudad Universitaria y en el cerro Alzomoni (localizado entre los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl) dos instrumentos de detección terrestre que forman parte de la red

“Nuestra obligación como investigadores es dar certeza sobre el origen de los gases contaminantes, valorar su impacto en la calidad del aire y su posible influencia en el cambio climático...analizar qué ha cambiado en los últimos años y considerar cómo se ha atendido esta problemática ambiental en otras urbes del mundo”

Adriana Ipiña | Posdoctorante del Centro de Ciencias de la Atmósfera

global PANDONIA, la cual está compuesta por un conjunto de esas herramientas cuya operación es financiada por la Agencia Especial Europea para detectar gases contaminantes y contrastarlos con datos satelitales.

“La ventaja de contar con ellos es que también podremos compararlos con lo que detecta el espectrómetro que se ensambló en el CCA de la UNAM y ver qué tan cercanos están ambos valores”, comentó Adriana Ipiña.

Estudios complementarios

Además de otorgar cierta independencia tecnológica, el desarrollo de instrumentos en México y su puesta en funcionamiento para medir no sólo los niveles de ozono y dióxido de nitrógeno, sino también de otros gases contaminantes como el dióxido de azufre y el formaldehído, facilitan el estudio con base en nuestros propios intereses. A eso es a lo que se dedica desde hace tiempo el grupo de Espectroscopia y Percepción Remota del CCA.

Con una historia propia en la fabricación de instrumentos especializados, este grupo utiliza, entre otras técnicas, la llamada MAX-DOAS (DOAS multi-eje) para detectar perfiles verticales de gases atmosféricos.

“Se hace un barrido de toda la bóveda celeste para saber cuáles son sus concentraciones”, explicó la investigadora.

Igualmente tiene una amplia trayectoria en la medición del espectro solar en el rango infrarrojo, para la detección de otros compuestos atmosféricos.

De acuerdo con la física, si bien la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una red de monitoreo de la calidad del aire, se necesitan estudios complementarios, los cuales involucren la participación de muchos grupos de investigación. De esta manera, puede analizarse el comportamiento de los gases contaminantes a lo largo del tiempo y en el mundo.

“Nuestra obligación como investigadores es dar certeza sobre el origen de los gases contaminantes, valorar su impacto en la calidad del aire y su posible influencia en el cambio climático, comparar los datos que hemos obtenidos, con los de otras redes de medición terrestre y satelitales; asimismo, analizar qué ha cambiado en los últimos años y considerar cómo se ha atendido esta problemática ambiental en otras urbes del mundo para ver cómo podemos tener una mejor calidad del aire”, finalizó Adriana Ipiña. g





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• En la Facultad de Ciencias.

Va de la mano con la riqueza

Invertir en ciencia acerca a los Nobel

Las naciones deben gastar en conocimiento para su futuro: Bertil Andersson, de la Universidad Tecnológica de Nanyang

DIANA SAAVEDRA

Hay una clara relación entre la inversión que las naciones hacen en investigación científica, la generación de riqueza y la posibilidad de que sus especialistas obtengan un Premio Nobel, indicó Bertil Andersson.

De visita en la Universidad Nacional, el miembro del patronato de la Fundación Nobel aclaró que se debe invertir no sólo pa-

ra obtener dicho galardón, sino también para el futuro, pues el conocimiento implica riqueza.

Ante jóvenes reunidos en el Auditorio Alberto Barajas Celis, de la Facultad de Ciencias (FC), resaltó que la UNAM debe estar orgullosa de que por sus filas hayan pasado los tres mexicanos ganadores de esta distinción: Alfonso García Robles (Premio Nobel de la Paz, 1982), Octavio Paz (Literatura, 1990) y Mario Molina (Química, 1995).

El también presidente emérito de la Universidad Tecnológica de Nanyang explicó que “los ganadores del Nobel son probablemente proporcionales a las inversiones de los países, al menos en términos brutos”.

Antes de la Primera Guerra Mundial la nación que ganó más premios Nobel fue Alemania, después de la Segunda Guerra, Estados Unidos e Inglaterra. “México ya tiene tres Nobel, no todo el panorama es negativo”, dijo el biólogo.

Recordó que “los países asiáticos hace 25 años se encontraban en una situación peor que la vivida actualmente en muchos territorios de América Latina, pero Corea y China decidieron apostar por el conocimiento, investigación y desarrollo, lo que las ha llevado a progresar”.

“El conocimiento es un área que florece y eso debe emocionar a los latinoamericanos, porque ustedes ven que las cosas pueden cambiar”, dijo en la conferencia magistral ¿Cómo Ganar un Premio Nobel?

Reconocimiento a ideas innovadoras

En el evento, organizado por la Coordinación de Innovación y Desarrollo y la FC, Andersson enfatizó a los jóvenes universitarios que lo que se premia son las ideas innovadoras y no sólo los doctores en ciencias duras, tal es el caso de Koichi Tanaka, galardonado en 2002 en el área de Química. “Todos aquellos que innoven o pongan su mayor interés en el trabajo pueden ser considerados”.

La Fundación Nobel se creó con la herencia de Alfred Nobel, químico, ingeniero, inventor y fabricante de armas sueco, que si bien amasó su fortuna al crear la dinamita, decidió cambiar las cosas al determinar en su testamento la instauración de los premios para reconocer los grandes aportes alrededor del mundo, sin considerar nacionalidad.

La fundación, precisó, no es la encargada de decidir quién o quiénes son acreedores a la distinción, sino comités de expertos que deben valorar no los trabajos de una vida, sino los descubrimientos claves para la humanidad: la Real Academia de las Ciencias de Suecia (Física, Química, Economía), el Instituto Karolinska (Medicina), la Academia Sueca (Literatura) y el Comité Noruego del Nobel (Paz).

Cada año, detalló, se reciben al menos 400 nominaciones que son evaluadas detalladamente por los comités, que de 1901 a 2018 han reconocido a 904 personas (54 mujeres y 850 hombres), al entregar 590 premios. La más joven ha sido Malala Yousafzai, quien al momento de recibir el Nobel de la Paz tenía 17 años; y el más longevo es Leonid Hurwicz, quien tenía 90 años cuando ganó el de Economía.

No crean que todo el mundo desea o acepta el galardón. Un ejemplo de ello es Jean-Paul Sartre, quien lo rechazó en 1964, cuando fue nombrado ganador en Literatura, concluyó. *g*

“Los países asiáticos hace 25 años se encontraban en una situación peor que la vivida actualmente en muchos territorios de América Latina, pero Corea y China decidieron apostar por el conocimiento, investigación y desarrollo, lo que las ha llevado a progresar”

El eritronio, antecedente del vanadio

Aportación hispano-mexicana a la Tabla Periódica de elementos

Laura Romero

La Tabla Periódica de los Elementos es la herramienta más importante de la química. Desde su descubrimiento en 1869, por el científico ruso Dmitri I. Mendeleev, se convirtió en un faro para organizar la química que se conocía y, después, para proyectar la investigación en esa disciplina.

Esta síntesis de las propiedades y las características más relevantes de los elementos químicos resultó esencial no sólo para la química, sino también para la física, biología y geología. Su utilidad se ha reflejado a lo largo de la historia en aspectos tan importantes como la fabricación de fármacos o el entendimiento de los ciclos bioquímicos.

A 150 años de su creación, la Organización de las Naciones Unidas proclamó el 2019 como el Año Internacional de la Tabla Periódica, como una “forma de reconocer la función crucial que desempeñan las ciencias fundamentales, especialmente la química y la física, a la hora de aportar soluciones a muchos de los desafíos que afrontan los países miembros para aplicar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible”.

La UNAM se suma a la conmemoración con una serie de actividades que comenzarán el 1 de marzo en el Auditorio Alfonso Caso, en Ciudad Universitaria, y que se extenderán hasta el 1 de diciembre, con la celebración del Día del Químico.

Plinio Sosa Fernández, académico de la Facultad de Química (FQ), señaló que esta ciencia se encarga de estudiar los procesos mediante los cuales se obtienen sustancias a partir de otras. Hoy en día hay cerca de 145 millones, cuyas partículas contienen átomos de distintos tipos; pero sólo 118, que son simples o elementales (sus átomos son del mismo tipo) están contenidas en la tabla.

En México, durante el periodo virreinal se descubrió originalmente uno de los elementos, el vanadio, de número atómico 23. El español Andrés Manuel del Río Fernández encontró en 1801, en una mina de Zimapán, Hidalgo, un mineral que

Con ella se organiza la química y se proyectan investigaciones



● En México, durante el periodo virreinal, se descubrió originalmente este elemento.

llamó su atención porque reaccionaba con diferentes ácidos y se producían distintos colores. Sabía que se trataba de un nuevo elemento al que llamó, en una primera instancia, pancromio (todos los colores).

Luego, al observar que los compuestos cambiaban a rojo, lo llamó eritronio; después de analizar muestras del material en París, se informó erróneamente que sólo contenía cromo.

En 1830, el sueco Nils Gabriel Sefström lo redescubrió. Desconocía la historia de Del Río y nombró al elemento vanadio, en honor de la diosa escandinava del amor y la belleza, Vanadis. Aunque no tuvo el crédito del descubrimiento en un principio, el alemán Friedrich Wöhler confirmó que se trataba del mismo elemento que ya había encontrado el científico hispano-mexicano: el eritronio. Así es como aparece el nombre de nuestra nación, expuso el universitario.

De cuatro a 118 elementos

La historia de la Tabla Periódica de los Elementos es la historia de la química, relató Sosa Fernández. Desde la antigua

Grecia se pensaba de qué están hechas las cosas; se creía que era una sola materia con distintas presentaciones. Después, que debían estar conformadas de cuatro elementos: tierra, aire, fuego y agua.

Lo que los griegos no sabían es que las fábricas de los elementos son las estrellas. La más cercana, nuestro Sol, por el momento lo único que hace es convertir hidrógeno en helio; cuando se le acabe el primero, colapsará y se formará una gigante roja.

Ya sin hidrógeno tendrá sólo núcleos de helio que chocarán entre sí y formarán otros elementos: berilio, carbono, nitrógeno, oxígeno, y hasta el hierro, con número atómico 26.

Todos los demás, del cobalto (27) hasta el uranio (92), se producen únicamente durante las explosiones de estrellas masivas, en novae y supernovas, porque se requieren grandes energías para formarlos, explicó el experto.

Desde el neptunio (93) y hasta el último descubierto, el oganesón (118), se trata de elementos de origen “terrácola”, pero eso ya no tiene relación con la química, sino con la física nuclear. Es decir, abundó Plinio Sosa, en aceleradores (“pistas” con imanes que aceleran partículas hasta alcanzar velocidades enormes) se producen choques que fusionan distintos átomos hasta producir unos más grandes.

Estos elementos producidos artificialmente son muy inestables: se forman, pero –en cuestión de millonésimas de segundo– se desintegran.

Plinio Sosa anunció que como parte de la celebración mundial se colocará una tabla periódica gigante en el edificio B de la FQ, y cubos con la información de varios elementos en el patio de esa entidad. También se realizarán visitas guiadas para alumnos de bachillerato y se editará un libro. Algunas de las actividades se desarrollarán en conjunto con Universum, Museo de las Ciencias; el Instituto de Química y la Sociedad Química de México. g

- Participan unos 200 vertebrados, entre los que resaltan murciélagos y colibríes; así como cerca de 10 mil especies de insectos, como moscas, escarabajos, avispas, mariposas y polillas.

Polinizador

Polen

Flor

Pétalo

Hoja

Tallo

Raíces

Alimentar, fin último del proceso

Animales, básicos en la polinización

LETICIA OLVERA

En México se cultivan cerca de 316 especies de plantas, de las cuales alrededor de 286 se relacionan con la alimentación y casi 90 por ciento de éstas depende de la polinización mediada por animales para su mantenimiento, destacó Rafael Ojeda, académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ).

Entre las ligadas con la alimentación destacan: frijol, chile, tomate, calabaza, jitomate, ciruela, mango, manzana, guayaba, café, cacao, vainilla y almendros.

De hecho, se calcula que de 80 a 90 por ciento de todos los frutos cultivados requieren del proceso de polinización mayormente mediado por animales, destacando el papel de muchas especies de insectos. “No es el único mecanismo para polinizar plantas, porque también están el viento y el agua, pero el preponderante en estos casos es la zoopolinización”, resaltó.

También, agregó, dependemos de los polinizadores para la producción de alimentos, tanto de origen vegetal como animal. Por ejemplo, las vacas, de quienes obtenemos carne, leche y sus derivados, se alimentan de plantas que son polinizadas por diversas especies de animales.

Proceso con amplia participación

En términos generales, informó, se estima que un tercio de toda la comida que consumen los seres humanos en el mundo depende de este proceso. “Ochenta y siete por ciento de las especies cultivadas se benefician de la polinización; estos cultivos producen 35 por ciento de los alimentos en el planeta”.

Se conoce que en el proceso de polinización participan unos 200 vertebrados entre los que resaltan murciélagos y colibríes; así como cerca de 10 mil especies de insectos, de los cuales una buena

parte son abejas y abejorros, aunque en tierras continentales como México podemos destacar también otros polinizadores importantes como moscos, moscas, escarabajos, avispas, mariposas, polillas y algunos tipos de hormigas, puntualizó. En ese sentido, es necesario tomar conciencia del papel que estas especies desempeñan en el ecosistema.

Al respecto, añadió, algunas estimaciones calculan que entre 200 y 400 mil millones de dólares anuales es lo que proporcionan los polinizadores para el mantenimiento de los cultivos en el orbe.

Gran desconocimiento

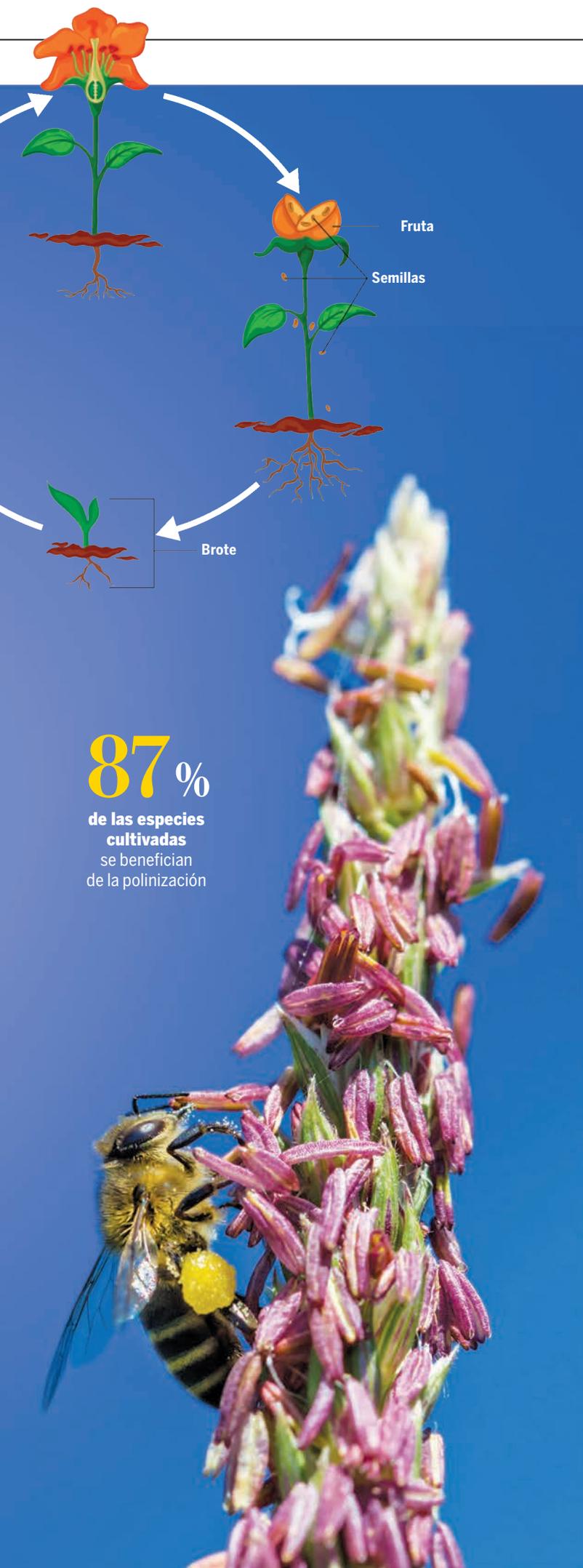
En realidad, hay un gran desconocimiento de su papel en los ecosistemas y la seguridad alimentaria; por ello, es preciso informar a la gente sobre los beneficios que proporcionan pues, de otro modo, seguirán efectuándose prácticas que ponen en peligro a estas especies, como la pérdida de diversidad y el desabastecimiento de flores para que se alimenten, el uso indiscriminado de agroquímicos.

Es cierto que los seres humanos tenemos la cualidad de ser empáticos con los animales, que está más marcada hacia animales que tienen características carismáticas; pero, en contraste, tendemos a temer o atacar, por miedo o por considerar que son perjudiciales para los cultivos, a otras especies como arácnidos, murciélagos, moscos y moscas, refirió Rafael Ojeda.

Hay otros como los colibríes que son capturados por las personas para coleccionarlos, venderlos o intentar tenerlos en cautiverio, sin pensar que deben estar en libertad, entre otras cosas, por el gran servicio de polinización que realizan, apuntó.

Ante este panorama, es necesario desarrollar investigación dirigida hacia el entendimiento de la problemática y la conservación de los ecosistemas que están ligados al mantenimiento de poblaciones de animales polinizadores, concluyó.





Son los mejores voladores de la naturaleza

Jardines para colibríes en Ciudad de México

MICHEL OLGUÍN

Cuenta una antigua leyenda que cuando un ser querido fallece aparecen los colibríes, y son como un mensajero que nos trae los deseos y pensamientos de ese ser que se marchó.

Para los antiguos mayas, estas pequeñas aves eran las encargadas de llevar el alma de los guerreros fallecidos en batalla al reino del otro mundo.

En la naturaleza, esta especie es una de las más simpáticas y carismáticas, y en México a la gente le encanta tenerlos cerca, explicó María del Coro Arizmendi Arriaga, profesora e investigadora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

“Se trata de aves sumamente chiquitas, con una enorme cabeza, unas patitas diminutas y unas alas enormes, esto es porque son las mejores voladoras de la naturaleza, ya que aproximadamente realizan 200 batidos por segundo.”

Son exclusivas de América. Hay 330 especies, 58 pertenecen a México, de las cuales 17 se reproducen durante el verano en Estados Unidos y Canadá, posteriormente emigran a este país para pasar el invierno. “Tenemos una diversidad considerable”.

Noventa y ocho por ciento de su dieta es el néctar que proviene de las flores. De acuerdo con María del Coro Arizmendi, éstas producen esa miel como una recompensa para que los colibríes las visiten y así muevan el polen que es la célula masculina de la planta y la transporten hacia otra planta en donde está la parte femenina.

Aunque son tan pequeños, difícilmente se asustan con las personas. Es así que dentro de la ciudad, está de moda colocar bebederos para ellos en todas partes.

El primer jardín

En 2014, Arizmendi Arriaga decidió crear un jardín dedicado a los colibríes ubicado en la FES Iztacala. Así, sembró algunas de sus flores preferidas y desde entonces han llegado muchos ejemplares al sitio.

A partir de ese momento, otras instituciones y escuelas le solicitaron que hiciera jardines. El primero fue en Iztapalapa donde no había nada de vegetación y hoy es un sitio muy querido.

La académica universitaria detalló que trabaja en otros jardines. En Ciudad Universitaria tienen programados varios, desde el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología hasta otras entidades de posgrado.

También se han creado en jardines de niños, asilos (que resultaron idóneos porque hacen felices a los adultos mayores y es un sitio muy tranquilo), e incluso en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia y la Universidad Michoacana. “Es un proyecto que cuesta muy poquito dinero y entusiasmo a muchos”.

La UNAM tiene una estación de monitoreo de colibríes, única en México. Se trata de un proyecto en conjunto con Estados Unidos y Canadá con el objetivo de monitorear el estado de las poblaciones. Arizmendi Arriaga, líder del proyecto, comentó que participan sus alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, y se efectúa en la reserva del pedregal de San Ángel en la cantera oriente de la UNAM. g



Diálogo de intercambio de la FES Acatlán y la Universidad de Regina

Se localiza en Canadá y está dentro de las 150 mejores universidades en el *ranking* de educación superior

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán inició negociaciones con la Universidad de Regina de Saskatchewan, Canadá, orientadas a establecer un probable convenio de colaboración para intercambio de alumnos y docentes, foros, seminarios y deportes entre ambas instituciones educativas.

En representación de Manuel Martínez Justo, director de la FES Acatlán, Arturo Galván Pérez, catedrático de la licenciatura en Derecho de la División de Ciencias Jurídicas, comenzó el acercamiento administrativo con la vicerrectora de la Universidad de Regina, Livia E. Castellanos.

La de Regina es una institución pública fundada en 1911, está dividida en 10 facultades y cuenta con una matrícula de 15 mil estudiantes. En Canadá y fuera de esa nación es reconocida por su aprendizaje experiencial; además, ofrece pasantías, prácticas profesionales y educación cooperativa en 41 programas.

Hace una década, presentó el Programa de Garantía UR, una opción que asegura a los participantes un lanzamiento exitoso de carrera con la titulación. En 2016 esta entidad educativa fue clasificada como una de las 150 mejores en el *ranking* de universidades de Educación Superior.

Por lo que se refiere a las actividades deportivas, la Universidad de Regina es representada por el equipo Cougars en atletismo, basquetbol, hockey, fútbol, lucha, natación y volibol, en las ramas femenil y varonil. En cuanto al fútbol americano, desde 1999 la escuadra Regina Rams forma parte de la Conferencia Oeste de Canadá.

Arturo Galván Pérez señaló que en su visita a dicha universidad el primer acercamiento fue muy positivo, pues se están realizando los procesos administrativos para poder suscribir el convenio de colaboración entre ambas instituciones. *g*

FES ACATLÁN

Nueva visita profesional de abogados a Chicago

Alumnos y profesores de la Facultad de Derecho observaron práctica jurídica en EU



UNAM

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.- Por primera vez en invierno, el pasado mes de enero, 25 futuros abogados y sus colegas, ya en el ejercicio, decidieron participar en el Programa de Vistas Profesionales para Abogados que imparte la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) desde hace más de un lustro. El programa ayuda a que estos jóvenes puedan observar la práctica de su carrera, permitiéndoles el análisis de un ambiente muy distinto al de México.

Alumnos y profesores de derecho asistieron a las cortes del Condado de Cook, entre ellas Circuit Court of Cook County, Everett McKinley Dirksen Federal Courthouse e Illinois Appellate Court. También recibieron la visita de jueces y abogados de la región en diferentes ramas del derecho, así como la oportunidad de visitar Miner, Barnhill & Galland, uno de los bufetes con más renombre en la ciudad.

Javier Laguna director de la sede, invitó a los estudiosos de la ley a que enriquecieran su bagaje legal realizando conexiones que a futuro les permitiera hacer pasantías o estancias en algunas instituciones de la ciudad y así llevar riqueza académica a nuestro país. Les dijo que se llevaran la mejor experiencia de la metrópoli, de su gente, cultura y arquitectura, y que las diferencias encontradas en el desarrollo de la profesión, las usaran para ofrecer un mejor servicio a nuestra nación.

Testimonios

En opinión de Diana Laura León Mena, quien cursa el octavo semestre de Derecho en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, el programa le permitió tener una visión diferente del sistema legal que se aprende en las escuelas de México. “Aunque el uso del jurado a veces es necesario y otras no, me encantó ver la protección que le dan a los policías, pues es esencial que el Estado proteja y motive a estos servidores públicos. También pude atestiguar el poder que tiene la UNAM para abrirnos puertas, para ofrecernos oportunidades únicas, nunca imaginé que recibiríamos las cátedras de alto nivel que tuvimos”.

Arturo Bahena Gorostieta, de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, mencionó que se sintió motivado a participar en el programa a raíz de la nueva reforma en el sistema jurídico nacional con los juicios orales en cortes. “Quise saber cómo los implementaban en este país, quien los dirigía, cómo elegían a los jueces y abogados. Me impresionó el juicio criminal que presenciamos y la intervención del jurado, porque en México no funciona así. Me llevo una gratísima experiencia.

Para Luis Enrique Reséndiz Santillán, del segundo semestre de la carrera y quien busca especializarse en política, derechos humanos y derecho constitucional, el programa le proporcionó un conocimiento enorme, la fortuna de hacer nuevos amigos y contactos, así como la motivación para crecer profesionalmente más allá de las fronteras. *g*

BLANCA E. ÁVILA

Lo será para el periodo que va de 2019 a 2023

La Academia Mexicana de la Lengua eligió a Gonzalo Celorio como decimoséptimo director para el periodo que va de 2019 a 2023. Tras su elección como miembro de número el 22 de junio de 1995, ingresó a la Academia el 17 de octubre de 1996, día en que leyó su discurso de ingreso titulado "México, ciudad de papel". Desde entonces, es el cuarto ocupante de la silla XXVI, en la que estuvieron antes Isidro Fabela, Justino Fernández y Sergio Galindo.

Cursó la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, y el posgrado en Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, donde es profesor desde 1974. Fue director general del Fondo de Cultura Económica (2000 a 2002); titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1998 a 2000), y coordinador de Difusión Cultural (1989 a 1998). Ha dictado cursos en instituciones nacionales como El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en la Universidad de La Habana, Brown University, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Pedro de Olavide de Sevilla, la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y la Universidad de Alcalá de Henares. Es miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Cubana de la Lengua, de la Academia Nicaragüense de la Lengua, y es creador emérito del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Entre sus obras destacan las novelas *Amor propio* (1991), *Y retiemble en sus centros la tierra* (1999), *Tres lindas cubanas* (2006) y *El metal y la escoria* (2014); del género ensayístico: *El surrealismo y lo real-maravilloso americano* (1976), *Tiempo cautivo: la catedral de México* (1982), *Los subrayados son míos* (1987), *La épica sordina* (1990), *México, ciudad de papel* (1997), *Ensayo de contraconquista* (2001), *Cá-*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Académico de la Facultad de Filosofía y Letras

Gonzalo Celorio, director de la Academia Mexicana de la Lengua

nonas subversivos (2009), *De la carrera a la edad I. De Ida y De la carrera a la edad II. De regreso* (2018); de varia invención: *El viaje sedentario* (1994).

Ha sido galardonado con el Premio de Periodismo Cultural en 1986, el Premio Nacional de Novela 1999, la Orden por la Cultura Nacional 1996, otorgada por el Ministerio de Cultura de Cuba; el Prix des Deux Océans 1997, el Premio Nacional de Novela IMPAC/Conarte/ITESM 1999, el Universidad Nacional en creación

artística y extensión de la cultura 2008 y el Premio Nacional de Ciencias y Artes en Lingüística y Literatura 2010. En 2015 le fue otorgado el Premio Mazatlán de Literatura.

Desde 1875 han dirigido la Academia José María de Bassoco, Alejandro Arango y Escandón, Joaquín García Icazbalceta, José María Vigil, Ignacio Mariscal, Justo Sierra, José López Portillo y Rojas, Federico Gamboa, Alfonso Reyes y Jaime Labastida, entre otros. *g*

Reconocimiento a Julián Güitrón; Eduardo López Betancourt, nuevo presidente

Renuevan la presidencia del Tribunal Universitario

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers entregó un reconocimiento a Julián Güitrón Fuentevilla, quien presidió el Tribunal Universitario durante los últimos seis años.

En ese periodo, este órgano disciplinario “actuó con autonomía, prudencia y en apego a la legalidad, lo que le ha dado fortaleza a la institución”, destacó el rector.

En la ceremonia, efectuada en la Torre de Rectoría, Graue Wiechers dijo que el Tribunal aplicó sanciones con justicia, se adhirió a las reglamentaciones relacionadas con el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y transparentó sus resoluciones.

Güitrón Fuentevilla expresó su satisfacción por haber servido a la UNAM y manifestó su compromiso por seguir fortaleciendo a esta casa de estudios.

El nuevo presidente del Tribunal y decano de la Facultad de Derecho, Eduardo López Betancourt, ponderó el trabajo jurídico y compromiso de su antecesor. Asimismo, expresó que se abocará a la defensa de los valores universitarios y la autonomía de la institución. “Será bienvenida la perspectiva de género”, agregó.

En la ceremonia estuvieron la abogada general de la Universidad, Mónica González Contró; el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, y los expresidentes del Tribunal, Ignacio Ramos Espinosa y Eduardo Luis Feher, entre otros. *g*



● Enrique Graue y Julián Güitrón.



Fotos: Benjamín Chaires.

● Ignacio Ramos, Julián Güitrón, Eduardo López Betancourt y Eduardo Luis Feher.

Donde
También Sin
papel
QUIERAS
CUANDO
QUIERAS



g | GACETA UNAM
gaceta.unam.mx

Pláticas, talleres,
asistencia médica, música,
teatro y rodadas

LEONARDO FRÍAS

Derretidos por el sol y el halo carmín festivo del día catorce del segundo mes, en *Las Islas* de Ciudad Universitaria centenas de universitarios acudieron a refrendar, ampliar y obtener información precisa y especializada sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, así como de la “construcción de relaciones interpersonales respetuosas, libres, responsables, sin violencia emocional ni física”.

En el primer Festival ni Violencia, ni Embarazo, en el *campus* central de Ciudad Universitaria, organizado por la UNAM y el Gobierno de Ciudad de México, participaron 15 entidades y dependencias universitarias, así como secretarías del gobierno local y organismos de la sociedad civil.

La información cundió de la mejor manera: personalizada, de charla en charla, con asesorías directas, de manera lúdica, atractiva, sin intermediarios, lo que facilitó su acceso. Fueron carpas divididas en 30 módulos, que formaron una U en *Las Islas* con pláticas, talleres, asistencia médica, música, teatro, rodada en bicicleta y entrevistas en radio.

Plena libertad

En la puesta en marcha, Mónica González Contró, titular de la Oficina de la Abogacía General, manifestó que sobre el tema de esta edición, Prevención del embarazo adolescente, desafortunadamente en nuestro país hay una tasa alta, por ello es preciso en el ámbito de la Universidad, donde se tiene que reflexionar y trabajar, para erradicar este problema que tiene muchos componentes.

“Las adolescentes ven truncado su proyecto de vida, por ser madres a muy temprana edad. Es necesario hablar de todos estos aspectos, de los métodos de prevención del embarazo, fuera de tabús, con la libertad que tenemos en esta maravillosa casa de estudios, lo que caracteriza a la Universidad.”

Mireya Ímaz, directora general de Atención a la Comunidad, dejó en claro que en la UNAM el asunto de la sexualidad puede ser hablado en cualquier sitio y ser discutido con plena libertad, porque es un espacio de, para y por los universitarios. “Reafirmamos tres compromisos: con la equidad, con la salud reproductiva y con la apropiación de espacio, incluyente y libre para el desarrollo de nuestras actividades”.



Foto: Erik Hubbard.

Ejercicio lúdico en *Las Islas*

Festival sobre la práctica responsable de la sexualidad

Finalmente, ante titulares de facultades, escuelas e instancias universitarias, Raúl Aguilar Tamayo, responsable de la Secretaría de Atención, Prevención y Seguridad Universitaria, indicó que la ruta para acabar con la discriminación y las amenazas a las que están expuestas niñas y mujeres por cuestión de género, aún es muy larga. “Es importante contar con los jóvenes para tener relaciones igualitarias, respetuosas, libres, a las que debemos aspirar como sociedad”.

Carpas

Universitarios arribaron en grupo, se congregaron alrededor de otros casi tan jóvenes como ellos, como los del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina, donde en carteles les formularon siete preguntas directas, entre ellas: “¿Con condón se siente igual?”, o “¿La puntita embaraza?” Tras un soliloquio, un par de chicos mejor

se acercaron y luego de la orientación uno concluyó en voz alta: “Parece que tenemos la información, pero no es así”.

De entre las 15 entidades y dependencias universitarias participantes estuvieron, entre otras, la Facultad de Psicología, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el Centro de Investigación en Estudios de Género, el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, así como las direcciones generales de Atención a la Salud y de Divulgación de la Ciencia.

Y de manera novedosa, el programa Voces en el Campus, emprendido por Radio UNAM y la DGACO, en la que por medio de la cabina de bolsillo se realizó la grabación del programa *Resistencia Modulada*, con la incidencias del Festival, y que fue transmitido diferido de 8 a 11 de la noche por el 96.1 de FM.

“Es la manera en que Radio UNAM sale a donde tiene que estar”, dijo Benito Taibo, director de la emisora radial. g



Género, sexualidad, modernidad...

Un viaje por la teoría feminista, queer y decolonial en el MUAC



Fotos: Verónica Rosales.

Helena Cabello y Ana Carceller cuestionan el binarismo clásico de los sexos en instalación, performance, video, escritura y dibujo

En el siglo XVI, España tuvo registro de Elena de Céspedes, una mujer esclava y mulata que se casó y tuvo un hijo. Años después surgió Eleno de Céspedes, cirujano de la corte, casado con una mujer. Entonces, intervino la Santa Inquisición, que juzgó a Elena por haber pretendido ser un hombre toda su vida. Por hermafrodita, dicen las actas de la Iglesia. ¿El castigo por su libertad? Prohibirle ser médico, volver a su rango de esclava y anular su matrimonio.

A/O (*Caso Céspedes*) (2009-2010) es una de las 22 piezas –entre instalación, performance, video, escritura y dibujo, entre otras expresiones artísticas– de Cabello/Carceller. *Borrador para una exposición sin título* (Cap. III), la cual estará presente en el MUAC hasta el 26 de mayo.

Con herramientas de la teoría feminista, queer y decolonial, las artistas españolas Helena Cabello y Ana Carceller, dos precursoras del tema de género en Europa, cuestionan con sus obras el binarismo clásico de los sexos; la hegemónica heteronormatividad occidental y el actual

modelo neoliberal de producción social. Sus investigaciones y sus estudios visuales y culturales son un viaje por el pasado, pero también por el presente, para mostrar que la lucha de las minorías políticas y de la diversidad sexual se cruza en los tiempos y en los espacios.

El caso Céspedes, por ejemplo, puede ser tan barroco como tan contemporáneo, tan del siglo XVI como del siglo XXI. Con un análisis que atraviesa los temas de género, identidad, sexualidad, esclavitud e, incluso, racismo y migración.

“Uno no puede hacer una crítica de género sin hacer una crítica a la crisis social. Uno no puede hacer una crítica de género sin hablar de racialización. (Aquí se busca) un análisis interseccional desde diferentes campos. (Hay piezas) sobre mujeres trans en una cárcel, sin papeles y Elena de Céspedes perdida en la historia. Tenemos que pensar en todas esas cosas a la vez”, destacó el curador Manuel Segade.

Otras piezas clave de la exposición son *Un beso* (1996) y *Bollos* (1996), obras que sirvieron para revisar de forma precursora

el feminismo de los años 70 en los 90 del siglo pasado. *Archivo: Drag Models* (2007-en proceso), proyecto que profundiza en la idea de los dobles, al mismo tiempo que hace alusión a las relaciones sexuales gay, sugiere Segade.

Instalación y proyección

La instalación *Suite Rivolta. Una propuesta estética para la acción* (2011) y la proyección de *Offescena: si yo fuera...* (2010-2011), realizadas con cuatro internas de la prisión de Alcalá Meco en Matadero, Madrid, son otras de las obras que las artistas decidieron traer a México, conscientes de la situación de los feminicidios y de la violencia de género que se vive actualmente en el país.

Además de la muestra, Cabello y Carceller impartieron el taller Género, Performance, Revuelta. Apuntes para una Fiesta Política, dirigido a artistas en formación. También participaron en una jornada en la sala de conferencias del MUAC, en la que se habló de genealogías feministas y queer en las prácticas artísticas contemporáneas.

Segade invitó a los jóvenes universitarios y al público a visitar esta exhibición, la cual, asegura, generará un sano debate y mucha reflexión en México.

ELOÍSA FARRERA

Efeméride

Día Internacional de la Lengua Materna

Hay 68 familias lingüísticas en México; entrevista a Concepción Company Company

LETICIA OLVERA

Sea español, zapoteco, tzotzil u otra, las lenguas nos dan una identidad, permiten crear metáforas, hacer juegos de palabras, contar chistes y chismes, o compartir la vida cotidiana; por ello, representan el patrimonio intangible de los seres humanos, que también “nos hace seres históricos porque gracias a ellas podemos transmitir experiencias ya que son una herramienta fundamental de soporte de visión del mundo”, afirmó Concepción Company Company, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la UNAM.

En entrevista con ocasión del Día Internacional de la Lengua Materna, que se celebra el 21 de febrero, la especialista en Cambio Lingüístico y Variación destacó que México es un gran repositorio de patrimonios intangibles; por ejemplo, el estado de Oaxaca concentra un mayor número de lenguas que en toda Europa occidental.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) hay 68 familias lingüísticas en México y éstas han generado unas 360 variantes, algunas de las cuales pueden ser consideradas lenguas propiamente. “Nadie habla una lengua en abstracto, español, por ejemplo, hablamos una variante del español, mexicano del centro, usted y yo, a la vez que todos los hispanohablantes hablamos español y somos dueños del español. Hablamos la lengua que hemos mamado en nuestra comunidad, con nuestros padres, con nuestros amigos y en el entorno inmediato, sin necesidad de pasar por la escuela”, refirió.

“El hecho de que esta celebración se centre en las lenguas indígenas me parece muy acertado porque en nuestro país se encuentran en una situación de gran desventaja práctica frente a la lengua española”, sostuvo.

Esto se debe a que, desde el siglo XIX no ha habido una política estatal que le permita a un indígena tener calidad de vida con su lengua materna, es decir, tiene que aprender español en la escuela, la calle o la comunidad para



Dan identidad

Las lenguas, patrimonio intangible de la humanidad

poder realizar sus actividades cotidianas, indicó la también integrante de la Academia Mexicana de la Lengua y miembro de El Colegio Nacional.

Si aprenden español pueden tener más rápido acceso a calidad en salud, derechos ciudadanos, ambientes laborales y escolares adecuados, y más. El mismo acceso y calidad debiera lograrse con cualquier lengua indígena, y eso no ocurre. “Si bien se han preparado traductores bilingües profesionales en salud y en ámbitos jurídicos, me parece que se trata de medidas parciales”.

No sólo hay falta de acciones gubernamentales apropiadas, hay, además, controversias entre los mismos hablantes de una lengua sobre, por ejemplo, cómo la quieren denominar; algo clarísimo es la autodenominación del otomí, nombre, por cierto, rechazado por sus hablantes maternos; unos la llaman ñähñú, otros ñohñó, y hasta 30 denominaciones registra el INALI; si no se ponen de acuerdo en cómo llamarla, el sentimiento es que son lenguas distintas y esto, sin duda, también es un factor de debilitamiento para ellas, reconoció. Otro caso es el mazateco, tiene variantes que incluso pueden llegar a ser ininteligibles unas de otras, pero, desde varios puntos

de vista, es una misma lengua, lo mismo pasa con el zapoteco, es un problema muy complejo, apuntó.

Aunado a este panorama está el hecho de que desde el siglo XX ha disminuido drásticamente el número de hablantes monolingües, en parte, porque los padres ya no quieren enseñar su lengua a sus hijos, pues saben que con ella no van a salir adelante en la vida, resaltó.

En la educación también hay problemas. Las escuelas bilingües de lengua indígena y español son ficticiamente bilingües, pues en ellas no se enseñan, por ejemplo, matemáticas, física o química en la lengua indígena; se incluye una mala enseñanza gramatical en ambas lenguas, usos, costumbres y saberes étnicos tradicionales en lengua indígena.

Es importante hacer hincapié en que la mayoría de lenguas del mundo vive en la oralidad, es decir, más de 90 por ciento de las que hay no ha generado escritura nunca y tienen la misma profundidad, capacidad y espesor cultural para expresar su mundo, dijo.

“El asunto de la pérdida de las lenguas puede ser algo muy serio porque significa perder visiones del mundo, perder riqueza y diversidad cultural, en suma, perder patrimonio”, concluyó. g

Exposición en el MUAC

CABELLO | CARCELLER

Hasta mayo 26



Género / Sexualidad / Modernidad

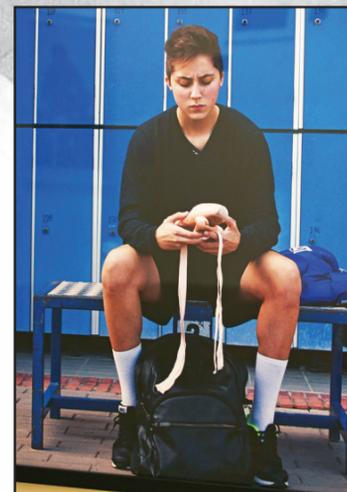
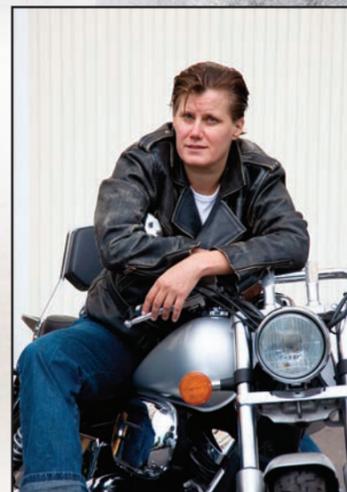




Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Impresos, electrónicos y orales

La transformación del libro responde a necesidades actuales

RAFAEL LÓPEZ

Febrero también es mes para celebrar al libro y la lectura; es el caso de la Primera Feria del Libro de la Facultad de Filosofía y Letras que abrió su primera edición en el espacio del tren de humanidades con un programa de música, conferencias magistrales y, por supuesto, la oferta bibliográfica de 32 editoriales y ocho institutos de esta casa de estudios.

El impreso

En la conferencia magistral titulada *El Libro: sus Poderes y Fragilidades*, Elsa Margarita Ramírez Leyva, directora general de Bibliotecas, preguntó la razón de que haya una corriente de opinión que anuncia la desaparición del texto impreso: “Se venía vaticinando desde el siglo pasado y, de pronto, surgen cada vez más ferias del libro con éxito”.

Como se sabe, dijo, el libro ha sido un poderoso medio para la comunicación, la generación de conocimiento, el disfrute estético y también un poderoso instrumento religioso y cultural. Agregó

que “se ha transformado de diferentes modos hasta adoptar el electrónico. Se ha llegado a considerar como parte de esta historia, a los libros orales; libros humanos integrados por personas que relatan historias de vida.

“En todas esas formas responde a las necesidades del género humano de registrar, comunicar y acceder a la información, los saberes, la cultura y todo cuanto se materializa mediante ese admirable invento humano que es la escritura y su continente: el libro.”

Ramírez Leyva refirió una opinión de Jorge Luis Borges al respecto: “De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo... Sólo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria”.

Más adelante, la académica recordó que “el imperio de lo impreso data de hace 570 años. Se inicia en 1449, cuando Johannes Gutenberg reprodujo en la imprenta de Mainz el llamado *Misal de Constanza*, del que se conocen sólo tres ejemplares en el mundo (aunque se ha dicho que el primer

Primera feria de Filosofía y Letras con música, conferencias magistrales y oferta bibliográfica

libro de Gutenberg es la famosa *Biblia de 42 líneas* de 1454”). También, abundó, “se dice que lo antecede un libro impreso más antiguo del año 868: *El sutra del diamante* que autorizó el chino Wang Jie, el primero del que se tiene noticia”. Posteriormente indicó que “la pervivencia del impreso lleva a cuestionarnos sobre ¿qué hace que los libros sean tan poderosos y seductores, pero al mismo tiempo frágiles?”.

Al concluir la ponencia expresó su deseo de que esta feria de la Facultad de Filosofía y Letras sea un espacio donde también se cumplan las tres primeras leyes que formuló en 1931 el bibliotecólogo hindú Ranganthan: “La primera es: los libros son para usarse; la segunda y la tercera son: que cada lector encuentre su libro y que cada publicación encuentre a su lector”.

En su oportunidad, Magdaleno Azotla Álvarez, coordinador de la Biblioteca Samuel Ramos y del equipo que organizó el encuentro, comentó que desde esa instancia escolar se ha emprendido un proyecto académico concebido como un punto de encuentro de todas las disciplinas que convergen en Filosofía y Letras.

“Es una manera de decir a nuestra comunidad que además de esos servicios bibliotecarios y digitales, hacemos otras actividades para contribuir al desarrollo académico de los alumnos.”

Biblioteca tradicional

Por su parte, Absalón Guzmán Morales, de Servicios de Información de la Biblioteca, consideró: “Los servicios de la biblioteca tradicional se han acabado. Hoy en día ésta tiene que acercarse al usuario, en donde quiera que se encuentre y en diferentes tipos de soporte”.

Antes, Ricardo García Arteaga, secretario general de la citada entidad académica, expuso que la feria tiene el objetivo de convertirse en una cita obligada para el conocimiento, en la cual los textos se sitúen en el centro del proceso de enseñanza sin dejar de lado el aprendizaje, la investigación, la recreación y la difusión de la cultura. Sus contenidos son diversos; pueden tener una palabra o miles. Hay los que están hechos para leerse de pie o sentados, como sugería José Vasconcelos; no obstante, “a los libros hay que leerlos, reflexionarlos, cuestionarlos y también producirlos”, concluyó. *J*

Annte la preocupación por conservar el Centro SCOP, uno de los ejemplos de integración plástica del México de mediados del siglo XX, académicos y autoridades federales y locales se pronunciaron por conservar este inmueble y plantearon la posibilidad de que sea designado patrimonio cultural y urbano.

El Instituto de Investigaciones Estéticas (IIEs) organizó el foro Centro SCOP Pasado, Presente y Futuro. A cargo del Seminario de Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural del IIEs, el objetivo fue revisar el valor estético y las alternativas para la conservación y uso de dicho espacio arquitectónico, cuya estructura resultó dañada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

En la Sala Francisco de la Maza, Renato González Melo, investigador del Instituto, recordó que en 2018, debido a la discusión pública sobre el destino de los murales del Centro SCOP, el Colegio de Investigadores del IIE opinó que la decisión debería considerar argumentos científicos, históricos y éticos, lo que requería de un proceso de investigación y discusión pública.

Ante Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, e Iván Ruiz, director del IIEs, González Melo resaltó la decisión de los vecinos del inmueble y la labor de la sociedad civil en la iniciativa por defender este patrimonio artístico, así como el trabajo de las autoridades federales y locales para encontrar una solución. “En el Instituto seguiremos adelante hasta integrar un documento para proponer que el conjunto sea declarado monumento artístico de la nación”.

Asimismo, entregó a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Lucina Jiménez, documentos históricos encontrados durante la investigación del IIEs. “Son dictámenes de estructura del Centro SCOP, de los años 40 del siglo pasado, cuando iba a ser hospital. Tenemos la confianza de que esta información ayude a definir las acciones a tomar”.

Elsa Arroyo, secretaria del seminario, apuntó que el foro celebra la capacidad de convocatoria de la UNAM para abrir un debate profundo y oportuno en cuanto al futuro del inmueble. “Es momento de pensar en la toma de decisiones colegiadas y fijar como punto de partida el desarrollo de estudios profundos que den pauta a las acciones críticas y técnicas”.

La noción de reconstrucción patrimonial dentro de la normativa internacional ha perdido su capacidad prescriptiva; por

Ejemplo de integración plástica

Proponen que el Centro SCOP sea patrimonio cultural

Académicos y autoridades federales y locales revisaron el valor estético y las alternativas para la conservación y uso de ese espacio arquitectónico

lo tanto, para el futuro del Centro SCOP habrá que replantear el marco teórico, principios y criterios de intervención, sin subestimar su identidad, función y entorno histórico, subrayó.

En su intervención, Jiménez Espriú consideró pertinentes las propuestas para que se designe al Centro patrimonio cultural y urbano, pues eso daría acceso a diversos fondos. “Es un edificio donde se rescata la historia del muralismo mexicano; estas obras expresan la historia de México, en muchos casos vinculada a comunicaciones, que son las venas integradoras del país y de la identidad nacional”.

El conjunto SCOP es un icono de esta urbe que debe rescatarse, “tenemos que buscar la forma de hacerlo con los técnicos que participen, en particular aquellos relacionados con la preservación del patrimonio cultural. Tengo autorización del Presidente para que junto con la jefa de gobierno de Ciudad de México se busque la forma de resolver el asunto.

“Si la UNAM, ICOMOS y todas la organizaciones alrededor aportan sus conocimientos y talento, podremos encontrar una solución.”

En tanto, Lucina Jiménez mencionó que se trata de un espacio emblemático con gran significado para la nación. “Hago votos para que las conclusiones de este foro se den a conocer”.

Saúl Alcántara, de ICOMOS México, reconoció la participación de los especialistas del IIEs y destacó que el Centro no tiene declaratoria de monumento artístico ni de patrimonio cultural urbano, por lo que calificó pertinentes ambas.

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, expuso que esa demarcación ve la oportunidad de regresar a la población y a la ciudad un gran centro cultural en esos 49 mil metros cuadrados. “Pedimos resguardarlo, conservarlo y hacer una convocatoria para convertirlo en un espacio cultural; que no termine como un corporativo o centro comercial más”. g



Mural Canto a la Patria
Autor Juan O'Gorman (Cd. México 1905-Cd. México 1982)
Superficie aproximada 661.0 m²
Ubicación Av. Xola entrada principal

Del 28 de febrero al 10 de marzo

Rica programación en la fiesta del cine internacional



• *High life* (2018), de la cineasta francesa Claire Denis.

Foto: FICUNAM.

Universitarios, cineastas, cinéfilos, críticos y público en general: preparen sus agendas porque la fiesta de cine de autor que organiza la UNAM está por comenzar y se trata de un gran banquete.

Con un total de 139 películas de más de 40 países, además de competencias y premios, clases magistrales, seminarios, talleres, presentaciones de libros y mesas de reflexión, la novena edición del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM) se realizará del 28 de febrero al 10 de marzo.

La UNAM, por medio de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Actividades Cinematográficas, trabajó para este año una rica programación, arriesgada y experimental.

Los organizadores del festival, con la dirección de la productora y promotora cultural Abril Alzaga, así como del realizador Michel Lipkes, buscan promover las nuevas tendencias del cine contemporáneo en el mundo, rescatar los filmes de difícil acceso y dialogar con otras artes, por lo que han seleccionado películas provocadoras, de vanguardia, subversivas, críticas y disruptivas.

Inauguración

El estreno en México de la película de ciencia ficción *High life* (2018), de la cineasta francesa Claire Denis, con las actuaciones de Robert Pattinson y Juliette Binoche, será la pieza encargada de inaugurar el festival, el jueves 28, a las 19:30 horas, en la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural

Se exhibirán 139 películas de más de 40 países; habrá competencias, premios, clases magistrales, seminarios, talleres...

Universitario (CCU). La entrada será libre, el cupo es limitado. Llega temprano. Otras que no te puedes perder, según Lipkes, encargado de la dirección artística, son: *They live* (1988), de John Carpenter, Estados Unidos; *Christine* (1987) y *Elephant* (1989), de Alan Clarke, Reino Unido; *Coincoin y los inhumanos*, (2018) de Bruno Dumont, Francia; *Largo viaje hacia la noche* (2018), de Bi Gan, China, y *Burning* (2018), de Lee Chang-dong, Corea del Sur.

Ya puedes revisar toda la programación, las síntesis de las películas y los tráileres en la página oficial www.ficunam.unam.mx

Las sedes del FICUNAM 2019 son varias y están repartidas en diferentes puntos de Ciudad de México: Centro Cultural Universitario, el circuito Mario de la Cueva y *Las Islas*, en CU; Museo del Chopo; Centro Cultural España; Teatro de la Ciudad Esperanza Iris; Cineteca Nacional; Cine Tonalá y Cinépolis Diana. El acceso a todas las salas universitarias será gratuito, pero con boleto, por lo que se recomienda llegar con tiempo para obtenerlos en taquilla. Cabe destacar que son 34 los títulos en competencia y cinco las funciones

especiales; hay 110 invitados nacionales e internacionales y un millón de pesos en premios.

El FICUNAM mantiene sus secciones competitivas: Competencia Internacional y Ahora México, de largometrajes, y Acieritos: Encuentro Internacional de Escuelas de Cine, de cortometrajes. La novedad de este año es la sección Atlas, que incluye los mejores filmes producidos en los últimos meses en el ámbito mundial. Asimismo habrá tres retrospectivas para recordar obras de autores destacados y una sección de cine restaurado.

En esta edición también se presenta Catapulta, una nueva plataforma para el fomento del cine de autor creativo. Con ella, la UNAM se propone premiar los mejores trabajos en proceso de postproducción. Siete proyectos ya fueron seleccionados de un total de 191, de 20 países que participaron en la convocatoria.

Cátedra Ingmar Bergman

Por otro lado, en coordinación con la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, el FICUNAM presentará clases magistrales con el cineasta español Pere Portabella, el alemán Ulrich Köhler y el argentino Mariano Llinás, así como la mesa de reflexión Touch Me Not: Las Políticas del Cuerpo, y un foro de crítica permanente con dos mesas de reflexión el lunes 4 de marzo: El Cine como Palabra Errante y Realización y Crítica: la Escritura como Reinterpretación. *g*

ELOÍSA FARRERA





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/012/19

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 25 de marzo del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de febrero de 2019
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín

**La Universidad Nacional Autónoma de México
a través del Instituto de Geofísica, de la Facultad de Música, de la Escuela Nacional de
Estudios Superiores, Unidad Morelia y de la Coordinación de Difusión Cultural
en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres**

CONVOCAN

al Concurso de composición musical “La música de la sismicidad tectónica y volcánica” para estudiantes de música inscritos en la Licenciatura en Composición de la Facultad de Música (FaM) y de la Licenciatura en Música y Tecnología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, con el propósito de fomentar el quehacer artístico y la colaboración interdisciplinaria con la ciencia, convocan a estudiantes de nivel licenciatura al concurso de composición musical “La música de la sismicidad tectónica y volcánica”.

Antecedentes:

México se sitúa en el contexto de la interacción de cinco placas tectónicas. Dos de ellas, la de Rivera y la de Cocos, se sumergen por debajo de la placa de Norteamérica a lo largo de la costa del Pacífico, desde Jalisco hasta Chiapas. Esta interacción entre placas produce, por un lado, un nivel alto de sismicidad, y por el otro, actividad volcánica. Para lograr la preparación adecuada como sociedad ante estos fenómenos es necesario comprenderlos. La música permite sensibilizarnos y puede ser un conducto para ello.

Tanto los datos como la información sismológica pueden inspirar o ser parte de una obra musical. Los datos pueden ser sintetizados para convertirse en sonidos incorporados en la obra, como en “Le Noir de l’Étoile” de Gerard Grisey. Esto puede permitir un acercamiento de la audiencia a los “sonidos” emitidos por los sismos, convertidos en un instrumento más, del cual se puede aprender y no temer. Por su parte, la información puede traducirse en un concepto musical que permita elaborar una narrativa científica asequible para un público general, como en la obra “19-19” de Iván Manzanilla, la cual utiliza información como magnitud y profundidad para crear una experiencia sonora.

Objetivo:

Fomentar la creación musical por parte de jóvenes universitarios mediante el uso de datos y/o información sismológica producida por el Servicio Sismológico Nacional (SSN) del Instituto de Geofísica de la UNAM y del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Bases:

DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes inscritos en la Licenciatura en Composición en la Facultad de Música y la Licenciatura en Música y Tecnología en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Morelia.
- La participación puede ser individual o colectiva (máximo diez personas).
- Los participantes deberán presentar documento que acredite su inscripción actualizada y vigente.
- Se aceptarán únicamente obras originales e inéditas.

- Podrán entregarse un máximo de tres propuestas por participante.

DEL REGISTRO

Los interesados en participar deberán asistir a alguna de las dos sesiones en el Instituto de Geofísica, ya sea en su *campus* en Ciudad Universitaria, o bien, en la Unidad Michoacán, en donde se proporcionarán elementos teóricos a nivel divulgativo de los aspectos sismológicos, los cuales se deberán tomar en cuenta para la composición de las obras:

- 1) 26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas.
- 2) 28 de febrero de 2019 a las 16:00 horas.

Los participantes deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:00 horas del 7 de marzo del 2019. Este periodo es IMPRRORROGABLE.

El formato de registro estará disponible en la página de internet <http://diplomado.ssn.unam.mx:4132/moodle/musicalssn>, debiéndose adjuntar credencial de la UNAM vigente, con el resello correspondiente al semestre 2019-2.

DE LAS OBRAS

El concurso consistirá en la creación de una obra musical para cualquier formato que utilice como material creativo la información, o datos, de la sismicidad tectónica o volcánica en México.

Las obras podrán tener una duración máxima de 5 (cinco) minutos. Pueden utilizar instrumentos, voz o medios electrónicos o cualquier combinación de estos. Se podrán incorporar elementos visuales.

Con base en el concepto de la obra, los participantes podrán solicitar información o datos sismológicos, así como un máximo de tres sesiones adicionales en el Instituto de Geofísica con un asesor en sismología tectónica o volcánica.

Las obras propuestas se entregarán en un sobre sellado que deberá contener el título de la obra, nombre o nombres de los participantes, según sea el caso, así como los datos de identificación y localización: domicilio, número telefónico y correo electrónico.

Los ganadores se harán responsables, con el apoyo de la FaM y de la ENES Unidad Morelia de la logística para la presentación de su obra (músicos participantes, instrumentos, requerimientos técnicos, etcétera). El Instituto de Geofísica proveerá el espacio para la presentación de las obras, así como la promoción y divulgación del concierto.

DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las obras se llevará a cabo en la Dirección del Instituto de Geofísica ubicado en el Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

DEL CALENDARIO

Registro: Desde la publicación en la *Gaceta UNAM* y hasta el 7 de marzo de 2019 a las 23:00 horas.

Fecha límite de entrega de obras: 31 de julio de 2019.

Anuncio de resultados: 19 de agosto de 2019.

Las obras serán presentadas el 7 de septiembre de 2019, en el marco de las conmemoraciones de los sismos de septiembre de 2017, por parte del Instituto de Geofísica de la UNAM.

DE LAS CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen dos categorías:

- 1) Sismología tectónica.
- 2) Sismología volcánica.

Se otorgarán dos premios en cada categoría y consistentes en:

I Categoría: Sismología tectónica-

Primer lugar: \$ 4,000 (Cuatro mil pesos 00/100)*

Segundo Lugar: Un abono para la temporada de la OFUNAM y \$1000 (Un mil pesos 00/100)*

II Categoría: Sismología volcánica-

Primer lugar: \$ 4,000 (Cuatro mil pesos 00/100)*

Segundo lugar: Certificado de casa Veerkamp por \$2000 (Dos mil pesos 00/100)** y \$1000 (Un mil pesos 00/100)*

* Los premios en efectivo serán otorgados por la Facultad de Música.

** El certificado será válido en las instalaciones de Casa Veerkamp, ubicada en Av. Toluca 323, Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, en días posteriores a la premiación.

El hecho de inscribirse y presentar propuestas en este concurso, implica que el participante acepta todas las bases de la convocatoria y los autores de las obras ganadoras estarán en el entendido de que ceden a la Universidad Nacional Autónoma de México cualquier derecho en su aspecto patrimonial, de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Derechos de Autor.

DEL JURADO

El jurado estará conformado por tres músicos de reconocido prestigio, un integrante del Departamento de Sismología y un integrante del Departamento de Vulcanología. Su fallo será inapelable.

Los resultados del concurso se darán a conocer el 9 de agosto de 2019.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador del mismo.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
INFOCAB

AVISO
RESUMEN DE ACTIVIDADES
CONVOCATORIA 2018

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA** de los proyectos correspondientes a la **CONVOCATORIA 2018**, será del **18 de febrero al 8 de marzo de 2019 hasta las 23:59 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables académicos sólo deberán capturar el resumen de actividades (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y "Enviar a DGAPA". No es necesario entregar el extenso del resumen.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755, o al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de febrero de 2019
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

**Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios**

CONVOCATORIA

**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(REVALIDACIÓN)**

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura nacionales o en el extranjero, realizados en Instituciones no incorporadas a la UNAM, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural Universitario, lado Sur de la Sala Nezahualcoyotl, a partir del 25 de febrero al 15 de marzo del presente año, de 9 a 13 horas, con el propósito de iniciar el trámite correspondiente.



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas



ENTREGA DEL
**PREMIO
HÉCTOR FIX-ZAMUDIO
•2018•**

El Jurado del Premio Internacional de Investigación Héctor Fix-Zamudio, conforme a la convocatoria correspondiente publicada en *Gaceta el día 15 de noviembre de 2018*, acordó por decisión unánime otorgar a:

Dra. Elizabeth Odio Benito,
el Premio Internacional de Investigación Héctor Fix-Zamudio 2016
y una dotación en metálico de USD \$10,000.00.

Dr. Jorge Reinaldo Vanossi,
el Premio Internacional de Investigación Héctor Fix-Zamudio 2017
y una dotación en metálico de USD \$10,000.00.

Los premios serán entregados en ceremonias independientes.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad universitaria, Cd. Mx., a 21 de enero de 2019.

El Jurado del Premio Internacional de Investigación Héctor Fix-Zamudio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Instituto Nacional de
Medicina Genómica
MÉXICO



La Facultad de Química de la UNAM
y el Instituto Nacional de Medicina
Genómica (INMEGEN)

invitan al

— COLOQUIO —

**OBESIDAD
y metabolismo:
genómica,
dieta y
MICROBIOTA
intestinal**

26 • 27 febrero • 2019
9:00 • 14:00 horas

• Martes 26 •
Auditorios A y B,
Facultad de Química
• Miércoles 27 •
Auditorio del INMEGEN

Consulta el programa en:
quimica.unam.mx
inmegen.gob.mx

Pre registro:
<http://inscripciones.quimica.unam.mx/metabolismo>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales

Colegio de Estudios Latinoamericanos

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Literatura Hispanoamericana**, con número de registro **10349-52** y sueldo mensual de \$18,398.26 de conformidad con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales

Colegio de Filosofía

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Propedéutica y método**, con número de registro **10388-20** y sueldo mensual de \$18,398.26 de conformidad con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en

su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 18 de febrero del 2019

El Director

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Diseño de Procesos**, de la Carrera de Ingeniería Química, con número de registro **62495-11** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES “Zaragoza”, en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la materia Diseño de Procesos: Dinámica y Control de Procesos.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Formación de patrones y oscilaciones en sistemas catalíticos heterogéneos: simulación y modelado de Oxígeno subsuperficial".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria

y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos de Separación**, de la Carrera de Ingeniería Química, con número de registro **24636-83** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la materia Procesos de Separación: Transferencia de Masa.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Dinámica de flujo experimental de fluidos complejos en flujo contracción-expansión en diferentes geometrías y diferentes relaciones de contracción."

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Metodología de la Investigación**, de la Carrera de Biología, con número de registro **62445-16** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura Laboratorio de Investigación Formativa VI.

- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Papel de la salud de la fauna en la provisión de servicios ecosistémicos y su impacto en el bienestar humano".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

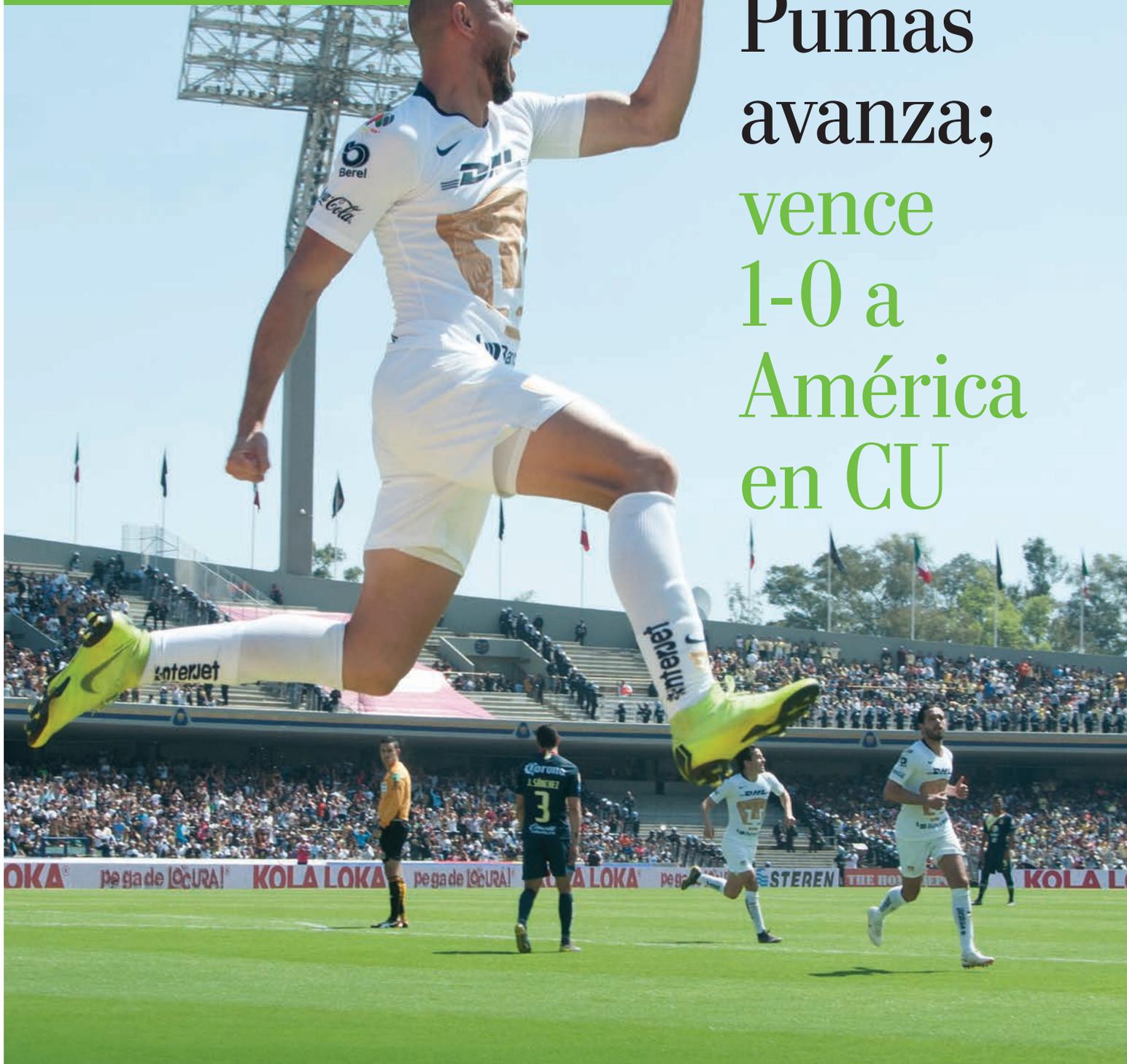
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de febrero del 2019

El Director

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad

Gol de Carlos González

Pumas avanza; vence 1-0 a América en CU



Gran partido ante una entusiasta afición auriazul

Universidad recobra fuerzas. Vence a los aguilucho de América y llega a nueve puntos en el torneo del fútbol mexicano.

Gran victoria ante un rival que poco pudo hacer frente a un equipo bien parado y que nunca dejó de ir al frente.

Primer tiempo muy disputado, aunque con escasas posibilidades de gol.

Mas el gran ambiente que privó durante el partido llevó a los auriazules a irse al frente con un contundente cabezazo de Carlos González, apenas al minuto tres de la parte complementaria. Gran festejo.

Tribuna festiva. Alegría en los corazones universitarios, que así se reencuentran con su afición.

Estadística

Datos para la estadística. Herrera perdió el invicto frente a Pumas.

Ahora sigue otro duelo de felinos. Pumas recibe a León. *g*



Suma 15 unidades

Pumas femenil se impone 3-1 a Cruz Azul

Dos goles de Daniela García y uno de Fabiola Santamaría dan forma al triunfo de las auriazules

Pumas retomó el camino de la victoria al imponerse 3-1 a Cruz Azul, en el Estadio 10 de diciembre de Ciudad Cooperativa Cruz Azul, Hidalgo, en el juego con el que abrió la jornada 8 del Torneo Clausura 2019 de la Liga MX Femenil.

El conjunto cementero sorprendió al irse al frente en el marcador al minuto 4, cuando Martha Enciso anotó con un disparo desde fuera del área. Pero las universitarias reaccionaron de inmediato y dieron la vuelta al resultado con sendos tiros de larga distancia, en los minutos 10 y 14, lanzados por Daniela García y Fabiola Santamaría.

En la parte complementaria, al minuto 61, un disparo lejano de Daniela García se le escapó de las manos a la portera Karen Gómez, para dejar las cifras definitivas.

Esta semana habrá jornada doble en la Liga MX Femenil y Pumas será local en ambos encuentros, contra Puebla (el 20 de febrero) y Tijuana (el 23 de febrero).g





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,029



Instalación, performance y video

Género, sexualidad, modernidad...

Viaje por la teoría feminista en el MUAC

CULTURA | 14 Y CENTRALES

Reproducción: Víctor Hugo Sánchez.